

«Boletín Oficial del Estado». Las bases, programas y demás detalles de la convocatoria aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 70, del día 25 de marzo de 1976, con las correcciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» del día 12 de abril, relativa a la exigencia del título de Arquitecto superior, en lugar del título de Doctor Arquitecto.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Cádiz, 20 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.284-E.

**11293** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cordoba referente a las oposiciones para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos Industriales de esta Corporación.

Dichas plazas se hallan dotadas con los emolumentos del coeficiente retributivo 3,8, pagas extraordinarias, Ayuda Familiar y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre otros requisitos se exige: Edad de dieciocho a cincuenta años.

Estar en posesión del título de Perito, Técnico industrial o Ingeniero Técnico Industrial.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 84, del 10 del corriente mes de abril, en donde se inserta el programa para los ejercicios de que consta la oposición.

Córdoba, 19 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.224-E.

**11294** RESOLUCION del Ayuntamiento de Palafrugell por la que se anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Se anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes bases (extracto):

Objeto de la convocatoria: La provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, Subgrupo de Auxiliares de Administración General, coeficiente 1,7 y demás emolumentos legales.

Condiciones de los aspirantes: Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte, para la jubilación forzosa por edad; título de Enseñanza Media elemental o Graduado Escolar; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta; no tener causas de incapacidad.

Instancias: Durante treinta días hábiles, a contar del día en que aparezca la convocatoria extensa en el «Boletín Oficial» de la provincia; admitiéndose reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de lo indicado anteriormente.

Tribunal calificador: Constituido en la forma ordenada por las disposiciones vigentes.

Ejercicios de la oposición: Tres, de carácter obligatorio; el primero, copia a máquina, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto; el segundo, contestar oralmente, en media hora, dos temas del programa anejo a la convocatoria; el tercero, desarrollar por escrito, en plazo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal.

Las calificaciones se otorgarán en la forma ordenada reglamentariamente.

Los documentos a presentar por el opositor aprobado constan, así como el programa, en la convocatoria que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palafrugell, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.336-A.

**11295** RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrijos referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de fecha 17 de abril actual, aparecen insertas las bases del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Aparejador municipal, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

Las instancias con los datos que constan en las bases, habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrijos, y se presentarán, bien directamente en el Registro

General o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrijos, 19 de abril de 1976.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—3.303-E.

**11296** RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de la Corporación, se anuncia la composición del Tribunal y se señala la fecha del sorteo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3.ª, 4.ª y 5.ª de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada oposición libre:

*Admitidos*

Don Manuel Antonio Berriel Perdomo.  
Doña María Dolores Alvaro Iglesias.

*Excluidos*

Ninguno.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público el Tribunal calificador de la oposición, que estará constituido de la siguiente forma.

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente del Cabildo, don Francisco Gómez Ruiz. Suplente: Don Agustín Acosta Cruz, Vicepresidente de la Corporación.

*Vocales:*

Representante del Profesorado Oficial: Don Leopoldo de la Rosa Olivera. Suplente: Don Juan del Castillo León.

El Secretario del Cabildo: Don Emilio González y González.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Suplente: Don Roberto Suárez Fernández.

Representante de la Abogacía del Estado: Don José Miguel Bravo de Laguna. Suplente: Don Juan Manuel Riera Casadevall.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, don Emilio González y González, quien podrá delegar en el funcionario Técnico de Administración General don Juan Perdomo Perdomo.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, podrán formularse por los interesados las reclamaciones o recusaciones contra el Tribunal designado o alguno de sus miembros.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará el día 15 de julio, a las trece horas, en el salón de sesiones del Cabildo, con asistencia del Presidente y Secretario de la Corporación, en acto público.

Arrecife, 5 de junio de 1976.—El Presidente.—4.664-E.

**11297** RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso-oposición, para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Urbanista de la Corporación.

El excelentísimo Cabildo en sesión del 1 del actual, acordó admitir definitivamente al concurso-oposición, para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto urbanista de la Corporación a los siguientes aspirantes:

D. Enrique Seco Gómez.  
D. Jaime Sánchez Conejo.  
D. Fernando M. Isidro Henríquez.

*Excluidos*

Ninguno.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 1976.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—3.356-E.